

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas del día siete de septiembre de dos mil diez, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Primera Teniente de Alcalde, Dña. Aurora Barbero Jiménez, por ausencia justificada de su titular, y con la asistencia de los Sres.:

D. Emilio Polonio Cruz.- Concejales del Grupo Socialista
D. Antonio Millán Morales.- Concejales del Grupo Socialista
D. Francisco Raigón Marqués.- Concejales del Grupo Andalucista

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y por el Interventor Acctal. de Fondos, D. Juan Sánchez Salazar, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN EL DÍA

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE JULIO DE 2010.
- 2º.- EXPEDIENTE CONTRATACION OBRAS DE DEMOLICION, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y GESTION DE RESIDUOS EN OBRAS DE URBANIZACION DE C/ ENFERMERIA. ADJUDICACION DEFINITIVA.
- 3º.- PROPUESTA ADJUDICACION TRABAJOS INSTALACION RED ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE EN C/ ENFERMERIA.
- 4º.- EXPEDIENTE CONTRATACION PARA ADQUISICION DE CAMION CON CARROCERIA MULTIBASCULANTE CON DESTINO AL SERVICIO DE PARQUE Y JARDINES.
- 5º.- DAR CUENTA RESOLUCION DE ALCALDIA SOBRE CONTRATACION OBRAS ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE FIESTA DE LA VENDIMIA.
- 6º.- DAR CUENTA RESOLUCION DE ALCALDIA SOBRE ADJUDICACION PROVISIONAL EXPEDIENTE CONTRATACION OBRAS DE SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD.
- 7º.- SOLICITUDES DEVOLUCION GARANTIA POR UTILIZACION DE MODULOS DE FERIA.
- 8º.- SOLICITUDES DEVOLUCION GARANTIA POR UTILIZACION DE NAVES DE AVDA. DE LAS CAMACHAS.
- 9º.- SOLICITUDES DEVOLUCION GARANTIA POR UTILIZACION PLANTA ALTA DEL MERCADO DE ABASTOS.
- 10º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.
- 11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Excusaron su falta de asistencia los concejales, D. Antonio Gómez Merino y D. Agustín García Romero.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE JULIO DE 2010.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión correspondiente al día 29 de julio de 2010, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cuatro concejales, de los siete que la integran, mostró su conformidad con el citado borrador.

2º.- EXPEDIENTE CONTRATACION OBRAS DE DEMOLICION, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y GESTION DE RESIDUOS EN OBRAS DE URBANIZACION DE C/ ENFERMERIA. ADJUDICACION DEFINITIVA.

Visto el expediente instruido para la contratación de las obras de Demolición, movimiento de y gestión de residuos en obra de reforma de urbanización de c/ Enfermería, mediante procedimiento negociado, sin publicidad.

Visto el acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2010, por el que se procedía a la adjudicación provisional del expediente a la empresa Transportes y Excavaciones Hijos de Manuel Sánchez S.L.

Comprobado que por parte del adjudicatario se ha procedido a dar cumplimiento a los requisitos exigidos, en concreto presentación de certificaciones de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social, así como la presentación de la fianza definitiva.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cuatro concejales, de los siete que la integran adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- La adjudicación definitiva del contrato de las obras de Demoliciones, movimiento de tierras y gestión de residuos en obra de reforma de urbanización de c/ Enfermería, a la empresa Transportes y Excavaciones Hijos de Manuel Sánchez S.L., con CIF B-14438832, por el precio de 61.009,02 euros, más 10.981,71 euros, en concepto de IVA, con total sujeción a la oferta presentada y a los pliegos de Condiciones aprobados, que se abonarán con cargo a la partida 15.155.61961.

2º.- En el plazo de diez días a contar desde la notificación del presente acuerdo, deberá procederse a la formalización del oportuno contrato.

3º.- PROPUESTA ADJUDICACION TRABAJOS INSTALACION RED ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE EN C/ ENFERMERIA.

Vista la propuesta de la Alcaldía, así como los informes emitidos, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cuatro concejales, de los siete que la integran acordó encargar a Aguas de Montilla S.A., con NIF A-14724355, los trabajos correspondientes a la obra de Instalación de Red de Abastecimiento calle Enfermería, por un importe de 36.232,21 euros, IVA incluido, con cargo a la partida 15.155.61941.

La citada empresa, como subcontratista de obra promovida por el Ayuntamiento deberá aportar la documentación relativa a la aplicación de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.

4º.- EXPEDIENTE CONTRATACION PARA ADQUISICION DE CAMION CON CARROCERIA MULTIBASCULANTE CON DESTINO AL SERVICIO DE PARQUE Y JARDINES.

Se da cuenta de expediente relativo a la contratación para adquisición de camión con carrocería multibasculante con destino al Servicio de Parques y Jardines, de todo lo cual tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los siete que la integran, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- La aprobación del expediente de contratación para adquisición de suministro consistente en Camión con carrocería multibasculante con destino al Servicio de Parques y Jardines, que se realizará mediante procedimiento negociado sin publicidad, trámite ordinario.

2º.- La aprobación del Pliego de Condiciones Económico Administrativas Generales y Prescripciones técnicas, redactado para la contratación del suministro.

3º.- La aprobación del gasto correspondiente, que asciende a la cantidad de 42.098,86 euros, IVA incluido, que se financiará con cargo a la partida 32.172.62400 del Presupuesto de 2010.

5º.- DAR CUENTA RESOLUCION DE ALCALDIA SOBRE CONTRATACION OBRAS ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE FIESTA DE LA VENDIMIA.

Se da cuenta de resolución de Alcaldía de fecha 9 de agosto pasado, por la que se procedía a la contratación del servicio de instalación de alumbrado extraordinario de Fiesta de la Vendimia, a la empresa Almei S.L., por importe de 16.400 euros, más IVA.

La Junta de Gobierno queda enterada.

6º.- DAR CUENTA RESOLUCION DE ALCALDIA SOBRE ADJUDICACION PROVISIONAL EXPEDIENTE CONTRATACION OBRAS DE SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD.

Se da cuenta de resolución de Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2010, por la que se procedía a la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de la obra SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN VARIAS CALLES DE MONTILLA, a favor de la UTE Espejo Vela S.L.- Construcciones San Francisco Solano, S.L, por importe de 590.390,87 euros, más IVA.

La Junta de Gobierno queda enterada.

7º.- SOLICITUDES DEVOLUCION GARANTIA POR UTILIZACION DE MODULOS DE FERIA.

Visto el escrito presentado por la Cooperativa Agrícola “La Unión”, en el que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento en garantía del uso de 2 módulos de feria para la celebración de la cena anual de socios de la misma, así como los informes favorables emitidos al respecto.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son cuatro concejales de los siete que la integran, acordó la devolución a Cooperativa Agrícola La Unión, de la fianza depositada por importe de 80,00€ mediante operación nº 32010001279, en concepto de uso de 2 módulos de feria, para lo cual deberá presentar el interesado la carta de pago a fin de unirla al mandamiento de pago que por devolución se expida.

8º.- SOLICITUDES DEVOLUCION GARANTIA POR UTILIZACION DE NAVES DE AVDA. DE LAS CAMACHAS.

Vista la petición de D. José Alfonso Rueda Jiménez, en representación de la Asociación Cultural “El coloquio de los perros”, por la que solicita la devolución de la fianza depositada en este Ayuntamiento, con motivo del uso de las naves municipales sitas en Avda. de las Camachas, durante los días 29 a 31 de julio de 2010, para la celebración de Cata de Cerveza.

De conformidad con los informes favorables emitidos por los Servicios Públicos y la Intervención de Fondos.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son cinco cuatro de los siete que la integran, acordó la devolución a la Asociación Cultural “El coloquio de los perros” de la fianza depositada en garantía del uso de las naves municipales Avda. de las Camachas, por importe de 180 € por operación nº 32010001208, debiendo presentar el interesado la carta de pago para unirla al mandamiento de pago que por devolución se expida.

9º.- SOLICITUDES DEVOLUCION GARANTIA POR UTILIZACION PLANTA ALTA DEL MERCADO DE ABASTOS.

Vista la solicitud presentada por D. José Cruz Gómez, en representación de la Asociación de Vecinos “El Centro”, así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cuatro concejales, de los siete que la integran, acordó la devolución a la Asociación de Vecinos “El Centro”, de la cantidad de 90 euros, depositada mediante mandamiento de ingreso num. 32010001131, en concepto de fianza por la utilización de la planta alta del Mercado de Abastos, durante la celebración de la Feria del Santo de 2010.

10º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Raigón Marqués, preguntó por lo ocurrido durante los conciertos llevados a cabo con ocasión de la Fiesta de la Vendimia celebrada recientemente.

El Sr. Polonio Cruz informó de los detalles de la actuación del cantante Mike Kennedy, contratado por este Ayuntamiento y los incidentes ocurridos que llevaron a tener que suspender la actuación de dicho artista.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capitular respectivo y firmada por la Sra. Alcaldesa, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.